

y quattro, y contra ventidos en es-
ta Superioridad las resultas han
sido a favor de los nombramientos
executados por los antecesoros
de mi parte havientosse declarado
por exceso lo contrario que se
practicó por aquel Consejo con un
Alexidor llamado Pedro Alenza
en el citado año de setenta y qua-
tro. Pero como en este particular
no se procede sinceramente sino
por los movimientos ocultos de
Don Pedro Molina y su hermano
Don Mariano el Abogado que es-
tan empeñados en destruir la paz
y fomentar la discordia en esta
chena como es bien notorio en es-
ta Chancilleria, consiguiendo
atraer los Capitanes y despojar

